



CESIÓN DATOS PERSONALES E IMAGEN

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2023, de protección de datos de carácter personal y el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que el responsable del Tratamiento de sus datos es la FEDERACIÓN BALEAR DE KARATE Y D.A., en adelante FBK y D.A., y le garantiza que sus datos sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en los artículos 6.1.a y 6.1.b RGPD. Trataremos su imagen y/o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD. Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

La participación, inscripción y realización del examen supondrá la cesión a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KARATE Y D.A. en adelante RFEK y DA, o a quien ésta designe, de los datos personales de los alumnos para la necesaria formalización de su grado y exclusivamente se usarán para dicho fin sin que se puedan ceder a terceros o hacer un uso distinto, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, siendo los mismos titularidad de la RFEK y DA y de las Federaciones Autonómicas.

Supondrá también la cesión de sus derechos de imagen a la FBK y D.A., por lo que autoriza a la captación, grabación o fijación de su intervención en el mismo cediendo el derecho a la reproducción y difusión del examen como documentación propia de las Federaciones Deportivas y exclusivamente con el fin de destinarlas al estudio de la propia Federación, ejemplos para los cursos de Tribunal de Grados, comprobación de la actuación desarrollada por el Tribunal o los aspirantes, o cualquier otro fin relacionado con la realización del examen, en cualquier medio o procedimiento, tangible o intangible, on line u off line. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FBK y D.A., y otras personas físicas o jurídicas a las que pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de estos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de

Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen. Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de estos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FBK y D.A., la RFEK Y DA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

La solicitud de realización del examen supone además la cesión de manera gratuita de los derechos de propiedad intelectual sobre los trabajos presentados y la autorización a las federaciones de publicación del mismo, sin ánimo de lucro, únicamente para conocimiento y mejora del deporte del karate en todos sus aspectos.

Los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la FBK y D.A.

Los datos serán archivados y conservados durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirán archivados a efectos documentales exclusivamente de la FBK y D.A. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa de la Federación.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de estos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos por escrito en la sede de la FBK y D.A. ubicada en el Pabellón Multiusos Palmarrena, Calle Uruguay, s/n, 07010 Palma, Illes Balears o en secretario@fkib.es, junto a una copia de su DNI.

En caso de discrepancia se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos

El Interesado o su representante legal, en caso de menor de edad, consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:

En _____ a _____ de _____ de _____

Nombre _____ con NIF _____
Representante legal de _____ con NIF _____

Firma:

D. _____

